CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 08 de Septiembre de 2017

Señores
Amigo & Arditi S.A.
Telefax: 021- 501-029
Emai: amigoar@amigo.com.py
Ruta Mariscal Estigarribia N` 1282
Fernando de la Mora, Paraguay
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 896/2017, de fecha 04/09/2017, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en los ítems N° 1 "Aroma Ron", N° 2 "Aroma Roble", N° 3 "Aroma Anís" y N° 4 "Aroma Bonificateur" en el llamado de referencia, por un monto total de **Gs. 195.286.514 (Guaraníes ciento noventa y cinco millones doscientos ochenta y seis mil quinientos catorce).**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

h) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Noelia Sanabria
08/09/17

Rosa Ruiz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruiz
Coordinadora Interina
UOC - CAPASA

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 08 de Septiembre de 2017

Señores
Droguería Italquímica S.A.
Telefax: 021-506629
Email: licitaciones@italquimica.com.py
Río Yhaguy esq. Colón – Fdo. de la Mora
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de comunicarle por Resolución de Presidencia Nº 896/2017, de fecha 04/09/2017, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada en el ítem N° 6 "Glicerina" en el llamado de referencia, por un monto total de **Gs. 16.185.000 (Guaraníes diez y seis millones ciento ochenta y cinco mil).**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa M. Ruiz
Coordinadora Interina
UOC - CAPASA

Recibido.
Mercedes Adorno
5.456 698.
08/09/17.

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138
E-Mail: unidadoc@gmail.com **Asunción - Paraguay**

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.